CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Provincia del Chaco
EDICTO

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, de conformidad a la Ley 1133-B para cubrir el cargo de *FISCAL de INVESTIGACIONES con funciones en el EQUIPO FISCAL N° 4 de la ciudad de RESISTENCIA.* (*Acta Nº 1340 del 10.11.26). Expte. Nº **1028/26**.*

REQUISITOS: Ser Argentino nativo o naturalizado con diez (10) años de ejercicio de la ciudadanía; título de Abogado expedido por Universidad Nacional o revalidado en el país; tener 27 años de edad y cinco, por lo menos, en el ejercicio activo de la profesión o de la Magistratura (art. 157 – Constitución Provincial 1957/1994) – Requisitos, art. 4° de la Ley 1133-B y Certificado Ley 1083-A– art. 2, inc. b) y Ley 2809-J-art.7; Fotocopia certificada del Título, Currículum Vitae, Foto Carnet, Correo Electrónico, constancia de aptitud psico-física, certificado policial de antecedentes y todo otro recaudo que el Consejo pudiere solicitar.

Los postulantes deberán tener presente el Régimen de Incompatibilidades contemplados en la Ley 1128-A y las condiciones de la Ley de Concurso 1133-B y su reglamentación; como así también el test psicofísico y toxicológico que deberán someterse aquellos que alcanzaren el nivel de excelencia, además de la actualización de cierta documentación.

FECHA INSCRIPCION
APERTURA: 16 de Noviembre de 2026
CIERRE: 16 de Diciembre de 2026

LUGAR, INFORMES y HORARIO: Inscripción "on line" las 24 horas ingresando a la página web (www.conmagchaco.gov.ar) todos los días con finalización el día del cierre a las 12 horas del mediodía.

Integración del Consejo de la Magistratura: Ricardo José Urturi, Carolina Beatriz Meiriño, Rubén Omar Guillón, Néstor Enrique Varela, Lorena Laura Andrea Padován, Jorge Fernando Gómez e Ivana Yanina Balberdi.

Resistencia, 11 de noviembre de 2026.ml

EDUARDO GERMÁN PÉRTILE
Secretario General - Abogado
Consejo de la Magistratura